

San Martín, Provincia de Buenos Aires 28 de septiembre de 2023

**Invitación para el ensayo de aptitud
Fósforo total en agua de río
PRQ-09/2023**

Nos complace invitar a su laboratorio a participar en el presente ensayo de aptitud.

Este ejercicio está diseñado para laboratorios del área química que tengan la capacidad de medición en fósforo total dentro del rango de aceptación entre 0,1 a 0,5 mg/l y dispongan de las condiciones de ensayo y niveles de incertidumbre necesarios para la correcta aplicación de algunos de los siguientes métodos:

- 1- Standard Methods for the Examination of Waters and Wastewaters. APHA. 22nd Edition. 4500-P B (4) y D. Digestión ácida en plancha (con ac. Sulfúrico y Nítrico). Espectrometría molecular VIS.
- 2- Digestión asistida por microondas. Cuantificación por adición Estándar con estándar Interno. Espectrometría de masas de sector magnético con plasma acoplado inductivamente (ICP-SFMS).
- 3- Digestión asistida por microondas. Cuantificación por adición Estándar con estándar Interno. Espectrometría de emisión atómica con plasma acoplado inductivamente (ICP-AES).

Los participantes recibirán una (1) muestra de aproximadamente 250 ml, de muestra de agua de río, acidificada con HNO₃ para su preservación. La concentración de la muestra estará por debajo de los 0,5 mg/l y la misma será una muestra con valor asignado de referencia.

Se adjunta el **formulario de inscripción** a completar por el solicitante.

El ítem de ensayo será distribuido por Correo Argentino. Cada participante inscripto recibirá por correo electrónico un instructivo con indicaciones generales para la manipulación de las muestras y la realización de la medición.

El valor asignado del ensayo de aptitud fue determinado por el Departamento de Compuestos y Productos Orgánicos, Dirección de Servicios Tecnológicos y Analíticos, Subgerencia Operativa de Química y Ambiente (INTI-SOQYA) mediante el Subproyecto PTB: “*Mediciones exactas de Fósforo total en agua de río para la correcta evaluación del monitoreo de la biodiversidad*”, por digestión ácida y espectrofotometría visible según método SMEWW 24th Ed, 4500 P (B.4 y D)

Una vez recibidos todos los resultados se enviará a cada participante un informe preliminar para verificar la correcta transcripción de los datos enviados, y, al finalizar el ejercicio, el informe final en formato electrónico con la evaluación individual de desempeño. Para preservar la confidencialidad, se asignará a cada participante un número conocido solo por él. En ambos informes, los participantes serán identificados únicamente con dicho número.

El cronograma programado es el siguiente:

- Fecha límite para la inscripción: **30 de octubre de 2023**
- Envío del ítem de ensayo a partir del: **06 al 10 de noviembre de 2023**
- Fecha límite para la recepción de los resultados: **27 de noviembre de 2023**
- Fecha de envío del informe preliminar: **04 de diciembre de 2023**
- Fecha de envío del informe final: **15 de enero de 2024**

Cualquier demora en la organización del ejercicio se informará a través de interlab@inti.gob.ar

Se solicita a los interesados completar el formulario de inscripción con toda la información solicitada y manteniendo el formato del mismo, para finalmente enviarlo a interlab@inti.gob.ar, en forma previa a la fecha límite de inscripción.

Arancel:

Participantes Nacionales: \$139000 (Ciento treinta y nueve mil pesos)

La inscripción sólo se hará efectiva cuando se abone el arancel.



Formas de pago:

Por transferencia bancaria: CTA CTE N° 310160/91 - Banco de la Nación Argentina Sucursal Avda. Constituyentes 5451, CABA, CP 1431; CUIT N° 34-54668706-8; CBU: 0110093820000310160911.

Cuando se complete el cupo de inscriptos necesarios para realizar el ejercicio y recibida la factura podrá efectivizar el pago correspondiente. Los costos de transferencia quedan a cargo del participante. Se solicita que, luego de realizar la transferencia bancaria o depósito, se envíe el comprobante de pago a gsantana@inti.gob.ar

Importante:

La inscripción y el envío de los ítems de ensayo sólo se harán efectivos una vez abonado el arancel y enviado el comprobante correspondiente. Por consultas o información administrativas contactarse a gsantana@inti.gob.ar.

Por consultas técnicas contáctese con Ivana Palacios (ipalacios@inti.gob.ar)